



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL**

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango, 10 de febrero de 2026
Convocatoria N°001- GADPRIA - 2026

Señores
VOCALES DEL GADPRIA
Presente. -

De mi consideración:

CONVOCATORIA

Amparado en los Arts. 70 literal c) y 319 del COOTAD, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de la Junta Parroquial, la misma que se realizará el día miércoles 11 de febrero del 2026, a las 10H00 horas en la Oficina del GAD Parroquial, se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del informe del proceso de "ALINEACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2023-2027 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECUADOR NO SE DETIENE".
4. Clausura.

Particular que notifico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

Inés Arango, 10 de febrero de 2026



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango, 10 de febrero de 2026

REGISTRO DE RECIBIR LA CONVOCATORIA N°001 DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA CON FECHA MIÉRCOLES 11 DE FEBRERO DE 2026

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	SANTOS GILBERTO CALDERÓN ARMIJOS	1101651436	VOCAL	

Lo certifico:


Ing. Cristina Delgado
**SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA**





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango, 11 de febrero de 2026

REGISTRO DE ASISTENCIA DE INICIO A LA CONVOCATORIA N°001 DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 11 DE FEBRERO DE 2026

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	SANTOS GILBERTO CALDERÓN ARMIJOS	1101651436	VOCAL	

Lo certifico:

Ing. Cristina Delgado
**SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA**





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango, 11 de febrero de 2026

REGISTRO DE ASISTENCIA FINAL LA CONVOCATORIA N°001 DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 11 DE FEBRERO DE 2026

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	SANTOS GILBERTO CALDERÓN ARMIJOS	1101651436	VOCAL	

Lo certifico:


Ing. Cristina Delgado
**SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

ACTA N°001-2026

SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Inés Arango, a los once días del mes de febrero de 2026, siendo las 10h00 se reúnen los señores Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, miembros de la Junta Parroquial, para desarrollar la sesión extraordinaria con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del informe del proceso de "ALINEACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2023-2027 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECUADOR NO SE DETIENE".
4. Clausura.

DESARROLLO:

PUNTO 1. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se encuentra presentes, el Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, la Sra. Esdrina Marley Chaquinga López Vicepresidente del GADPRIA, Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo Vocal del GADPRIA, Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova, Vocal del GADPRIA, Sr. Santos Gilberto Calderón Armijo Vocal del GADPRIA, Sr. Miguel Heriberto Viteri Puetate Técnico de planificación.

PUNTO 2. -. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ VIDAL PRESIDENTE ENCARGADO DEL GADPRIA.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA extiende un saludo cordial a todos los vocales presentes agradeciendo la presencia de todos, esperando que esta sesión se lleve a cabo de la mejor manera. Se instala la sesión siendo las 10H26.

PUNTO 3. – APROBACIÓN DEL INFORME DEL PROCESO DE "ALINEACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2023-2027 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECUADOR NO SE DETIENE".

El señor Carlos Alberto Martínez Vidal, Presidente del GADPRIA, manifiesta que mediante el ACUERDO No. SGAPPG-2025-005 de fecha 19 de diciembre de 2025, la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete expidió las "Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

(ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)". Adicional, dispone a la Subsecretaría General de Planificación la difusión y aplicación de las "Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cuyo proceso de alineación y articulación fue tratado en la sesión con los miembros del Concejo de Planificación Parroquial, quienes emitieron el informe favorable en cuanto a la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Inés Arango, respecto al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)".

El señor vocal, Jaime Orlando Barragán Armijo, solicita la palabra y manifiesta, que al ser parte del Consejo de Planificación Parroquial, estuvo presente en la deliberación del punto en donde se trató el proceso de alineación y articulación fue tratado en la sesión con los miembros del Concejo de Planificación Parroquial, quienes emitieron el informe favorable en cuanto a la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Inés Arango, respecto al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)", cuyo trabajo ha sido solicitado al consultor que realizó la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Inés Arango para el período 2023 – 2027, por lo que mociona que sea aprobado el informe del consejo de Planificación Parroquial de Inés Arango, para el período 2023 – 2027.

Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el Señor Jaime Orlando Barragán Armijo.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a la secretaría se realice la votación correspondiente.

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo	APROBADO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Sra. Esdrina Marley Chaquina López	APROBADO
Sr. Calderón Armijos Santos Gilberto	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cinco votos a favor se aprueba y se procede al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Aprobar el informe favorable del proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Inés Arango para el período 2023 – 2027, respecto del Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

PUNTO 4- CLAUSURA

El señor presidente expresa: compañeros vocales, les agradezco por su participación, ya que hemos tratado todos los puntos del orden del día que son importantes para nuestra parroquia.

Habiendo agotado los puntos del orden del día y no habiendo más que tratar; siendo las 10:50 horas (diez horas y cincuenta minutos), el Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GAD Parroquial Rural Inés Arango declara clausurada la sesión firmando para constancia juntamente con los señores vocales y la señora Secretaria que certifica.


Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto
PRESIDENTE DEL GADPRIA


Sra. Chaquina López Esdrina Marley
VICEPRESIDENTA DEL GADPRIA


Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando
PRIMER VOCAL DEL GADPRIA


Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRIA



APROBADO	Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal
APROBADO	Sr. Carlos Córdoba Cordero Manuel
APROBADO	Sr. Calderón Armijos Santos Gilberto
APROBADO	Sra. Esthela Méndez Condungua López

Santos
Sr. Santos Gilberto Calderón Armijos
TERCER VOCAL DEL GADPRIA

Lo Certifico

Cristina



Ing. Delgado Alava Cristina Estefanía
SECRETARIA - ENCARGADA DEL GADPRIA

Con cinco votos a favor se aprueba...
 La Junta Parroquial por voto unánime...
 atribuciones que le confiere el Código...
 Descentralización...
 RESUELVE...
 Aprobar el informe...
 Ordenamiento...
 Nacional de Desarrollo...
 Nacional (ETN) y a los Objetivos de...
 PUNTO A CERRAR...
 El señor presidente...
 que hemos tratado...
 pánquas...
 Habiendo agotado...
 10:30 horas...
 del GAD Parroquial...
 constata juntamente con los señores vocales y la señora secretaria...

Esthela
 Sr. Esthela Méndez Condungua López
 VICEPRESIDENTA DEL GADPRIA

Carlos
 Sr. Carlos Córdoba Cordero Manuel
 PRIMER VOCAL DEL GADPRIA

Santos
 Sr. Santos Gilberto Calderón Armijos
 SEGUNDO VOCAL DEL GADPRIA

Calderón
 Sr. Calderón Armijos Santos Gilberto
 PRIMER VOCAL DEL GADPRIA